

PLAN DE TRABAJO 2022

SINDICATURA DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

1. **La realización para el Plan de trabajo del Departamento:** Estará a cargo del C. Luis Manuel Contreras Barragán.
2. **Introducción:** sindicatura Municipal es el área encargada de vigilar el patrimonio municipal. Asimismo, se encarga de dar solución a conflictos entre la ciudadanía.
3. **Las metas y objetivos:** • Lograr una organización efectiva en el cuidado del Patrimonio Municipal. • Defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno. • brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, ayudando por medio de la conciliación y el dialogo a dar solución pacífica de problemas vecinales y/o familiares mediante acuerdos.
4. **Misión:** Promover, proteger y garantizar los derechos humanos en los actos del Municipio, vigilando que se actúe en estricto apego a la legalidad, en beneficio de los ciudadanos.
5. **Visión:** ser un área consolidada en la que la ciudadanía tenga confianza de acercarse, apegándonos siempre a los principios de justicia y legalidad. Trabajar con responsabilidad, honestidad y eficacia, para que, en conjunto con la ciudadanía, logremos disminuir los diversos conflictos que frenan el desempeño y progreso del municipio.
6. **Valores del área de Oficialía Mayor:** - Respeto – Lealtad - Equidad - Confianza - - Responsabilidad – Eficiencia – Tolerancia – Compromiso.
7. **Procedimientos:** 1.-Presentar a Cabildo iniciativas de actualización y/o creación de reglamentos municipales- 2.- Recepción, análisis y revisión de documentos jurídicos; 3.- Representar al Municipio en la celebración de contratos y/o convenios. 4.- Dar seguimiento a conflictos jurídicos en los que se vea involucrado el Municipio. 5.- Establecer mecanismos de colaboración con las áreas afines de la Administración para un mejor desempeño laboral. 6.- realizar citatorios, a petición de la persona interesada, para dar posible solución a conflictos ciudadanos mediante el dialogo.